

Principios rectores para la promoción de una educación de clase mundial-local.



CONSEJO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Enero 2016



Introducción

El propósito principal del Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR o Consejo) es garantizar a los ciudadanos que las instituciones educativas y sus programas académicos cumplen con los requisitos mínimos de calidad. Además, para las instituciones postsecundarias (técnicas y universitarias) la licencia otorgada por el CEPR es un requisito indispensable para que puedan acreditarse y recibir fondos federales.

Las funciones y responsabilidades del Consejo abarcan diferentes aspectos del sistema educativo. Esas funciones incluyen: licenciar a las instituciones educativas que operan en Puerto Rico desde el nivel elemental hasta el universitario, autorizar los programas académicos que ofrecen las instituciones de nivel postsecundario (técnico y universitario); acreditar las instituciones de educación básica; administrar los programas estatales de asistencia económica a estudiantes postsecundarios; administrar una asignación anual del Departamento de Educación Federal proveniente del programa de Título II de la ley “*No Child Left Behind*”, recopilar estadísticas y promover la investigación sobre asuntos relacionados a la educación para contribuir en el desarrollo de política pública.

Es nuestro objetivo lograr un Consejo que opere con agilidad y que a su vez pueda atender con la profundidad necesaria el deseo de las nuevas generaciones de competir en un mundo globalizado a través de una educación de calidad. Así lo requiere el más fundamental sentido de responsabilidad hacia el bienestar de nuestro país y hacia el apremiante interés público en el fortalecimiento de su sistema de educación.

La realidad fiscal y presupuestaria del Gobierno nos ha llevado a la implantación de métricas específicas de desempeño y de rendición de cuentas. Para eso, hemos desarrollado un plan de trabajo por área programática y un plan estratégico a nivel de todo el Consejo que nos permite evaluar el estatus del cumplimiento con las metas y objetivos trazados en el mismo. Además, continuamos asignando recursos para el desarrollo de plataformas electrónicas que nos permitan agilizar los procesos y evaluar nuestro desempeño de forma continua con vías a asegurarles a nuestros clientes un servicio de calidad.

El proceso de licenciamiento del CEPR evalúa diversos aspectos relacionados a la calidad de la facultad, de los programas académicos y de los servicios que ofrece cada institución. Evalúa las credenciales académicas de la facultad; la adecuación de las instalaciones físicas; la capacidad financiera y solvencia económica de la institución; la existencia de un programa académico o plan educativo; los programas académicos; la reglamentación institucional; los servicios estudiantiles; las garantías de responsabilidad civil, publicaciones y expresiones de divulgación general. Además, para los programas académicos de educación superior se evalúa el cumplimiento del programa con respecto a: currículo, laboratorios, recursos de información y apoyo presupuestario.

Nuestros logros se pueden resumir de la siguiente forma: agilidad de los procesos de licenciamiento y acreditación, desarrollo plataformas electrónicas de apoyo a las instituciones, estudiantes y público en general, creación de programas de asistencia económica innovadores, acceso a la oferta académica existente, y la promoción y divulgación de la investigación.

Si queremos como sociedad competir con otras jurisdicciones y combatir la pobreza y deficiencias en nuestro sistema educativo, debemos:

1. Convertir la profesión magisterial en una de gran prestigio social.
2. Establecer un proceso de reclutamiento riguroso para asegurar que todos los estudiantes cuenten con maestros comprometidos y de excelencia.
3. Requerir que los programas de preparación de maestros evidencien acreditación profesional.
4. Extender el año escolar y el periodo lectivo diario.

Existe poco consenso sobre las políticas más efectivas relacionadas con el horario escolar. Aunque los datos sugieren que la cantidad de tiempo de instrucción importa menos que el cómo se emplea el tiempo, en qué asignaturas, qué métodos de enseñanza-aprendizaje se emplean, cuánta motivación tienen los estudiantes y la calidad de los profesores.

Las investigaciones educativas señalan que el tiempo que los estudiantes pasan en la escuela puede ser un elemento potenciador para el aprovechamiento académico, pero también enfatizan que la influencia positiva proviene del uso y aprovechamiento del tiempo para lograr aprendizajes, más que en el tiempo por sí mismo. Por lo cual, la importancia del tiempo escolar no se encuentra en su dimensión cronológica, sino en su potencial como medio generador de oportunidades de aprendizaje. Su importancia radica en la calidad de las interacciones entre los actores escolares en ambientes que promueven el aprendizaje. El beneficio de tiempo lectivo adicional parece variar con la calidad del ambiente escolar.

Referencias:

OECD (2014). Education Indicators Infocus.

Rivkin, S.G. & Schiman, J.C. (2013). Instruction time, classroom quality, and academic achievement. NBER Working Paper Series. National Bureau of Economic Research.

5. Promover una educación inclusiva donde se provean las experiencias y recursos necesarios para que cada cual alcance su potencial como ser humano y requerir de manera sistemática programas especiales para estudiantes dotados (“gifted”).

Organismos internacionales como la UNESCO están trabajando desde el marco de la diversidad y de las escuelas inclusivas. Los esfuerzos van orientados a desarrollar escuelas inclusivas, que acojan a la totalidad de niños y niñas, independientemente de su origen social y cultural y de sus características individuales, y que atiendan las necesidades de todos y cada uno de ellos. La educación inclusiva se ha convertido en un reclamo internacional para hacer valer el derecho a la educación de todos los seres humanos. En

estas escuelas se crean ambientes favorables para el desarrollo pleno de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con talentos excepcionales.

Referencias:

Gallagher, J.J. (2015). Education of Gifted Students: A Civil Rights Issue? *Journal for the Education of the Gifted*, 38 (1), 64-69. DOI: 10.1177/0162353214565547

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro*. 48 Reunión de la Conferencia Internacional de Educación, Ginebra (Suiza).

6. Fomentar una educación que cultive el intelecto de manera integral y reconocer el rol fundamental para nuestro desarrollo económico de la educación STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas por sus siglas en inglés).

Recientemente ha surgido un llamado a incluir las artes a la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM.) La incorporación de las artes viene a subsanar una de las mayores críticas al modelo STEM, el enfoque hacia el asunto funcional de la tarea. Las artes incorporan tanto función como forma. Integra el valor del arte y la imaginación en el proceso de generación del conocimiento científico. Se argumenta que las artes tienen la capacidad de abrir nuevas formas de ver el mundo y por lo tanto, abren las posibilidades de innovar y resolver problemas. Además, no debemos pasar por alto que las industrias creativas y culturales son un sector importante para el desarrollo económico y social del país. La prensa reseña que el sector creativo representa 2,355 negocios, con un volumen de actividad económica sobre los \$2,300 millones, equivalente a 1.9% del PIB de Puerto Rico, lo que representa una aportación económica de \$1,740 millones.

Referencias:

Cooke, P. & De Propriis, L. (2011). A policy agenda for EU smart growth: the role of creative and cultural industries. *Policy Studies*, 32 (4), 365-375.

Ghanbari, S. (2015). Learning across Disciplines: A Collective Case Study of Two University Programs That Integrate the Arts with STEM. *International Journal of Education & The Arts*, 16(7), 1-21.

Vera Rosado, I. (4 de febrero de 2016). Alianza para apoyar industrias creativas. *El Vocero*, versión electrónica.

7. Requerir como parte de los currículos académicos la educación bilingüe (español e inglés), y la de otros idiomas.

Puerto Rico está lejos de tener una educación de clase mundial. Por esta razón, el CEPR, en su visión de liderar el camino, propone a la consideración del país y de los responsables políticos los siguientes lineamientos con sus respectivos fundamentos.

1. Establecer metas claras para el proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje se guiarán por metas claras dirigidas a promover la capacidad de producción y obtención de riquezas que garanticen el bienestar y la satisfacción de las necesidades personales y sociales de los habitantes de Puerto Rico. Esas metas procurarán el desarrollo de las competencias necesarias para para generar una mejor calidad de vida y mayor actividad económica en Puerto Rico.

La educación como actividad humana se ha convertido en el eje central del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de los países.

La educación proveerá los fundamentos pertinentes para crear un ciudadano responsable y con valores éticos que permitan tener una sociedad productiva, sensible y solidaria.

2. Lograr acuerdos entre diversos sectores para promover esas metas.

Convertir la educación en el eje central del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de Puerto Rico es corresponsabilidad de todos los sectores que componen nuestra sociedad.

Solo uniendo voluntades y recursos será posible crear un sistema de educación de calidad y pertinente para nuestra sociedad.

Se deben promover, implantar y monitorear planes educativos y proyectos novedosos a mediano y largo plazo. La educación es dinámica, requiere análisis y cambios que la adapten a su entorno.

3. Desarrollar una visión multipartidista para alcanzar una educación de clase mundial-local.

El contexto histórico nos enfrenta con la necesidad de atender tanto los problemas locales como los problemas mundiales. Cada día la interconexión e interdependencia de las diversas regiones del mundo se hace evidente. El movimiento del mundo hacia la globalización demanda que los países respondan a los retos que implica moverse en un entorno global y ser competitivos en un ámbito internacional.

Los sistemas educativos no pueden darle la espalda a esta realidad si desean cumplir su responsabilidad social de fomentar el desarrollo de las competencias y herramientas necesarias para la convivencia y el desarrollo pleno de todas las personas.

Las instituciones educativas no deben olvidar su responsabilidad con el entorno local en el que se encuentran, deben aportar en la comprensión de los problemas que afectan la sociedad y desarrollar las capacidades humanas y técnicas para hacerles frente.

Sin embargo, deben expandir su responsabilidad al entorno mundial. Deben procurar que sus graduados participen con éxito en una sociedad global y contribuyan a una economía en expansión global. Los problemas de energía, agua, alimentación, calentamiento global, migración, salud y muchos más tienen conexiones y relaciones entre lo global y lo local y son ejemplos en los que Puerto Rico puede aportar a soluciones locales y globales.

4. Propiciar la integración de recursos para alcanzar esas metas (instituciones educativas, capital, recursos humanos, conocimiento, familia, entre otros).

Todos los agentes educativos y sociales somos corresponsables en la construcción de un sistema educativo de calidad. Aunque la escuela es una institución primordial en el logro de las metas educativas no es el único componente necesario. La educación va más allá del escenario escolar incluye todos los entornos donde el desarrollo humano florece. Los entornos familiares y comunitarios tienden a ser de vital importancia en ese proceso. La responsabilidad del proceso educativo es de cada ciudadano, es una corresponsabilidad social.

Lograr trabajar conjuntamente en un concepto de corresponsabilidad permite mejorar las oportunidades en términos de desarrollo personal y social.

Comprender que los unos y los otros somos responsables, a partir de nuestras habilidades y de una visión conjunta de la educación nos permite crear rumbos de desarrollos inimaginables para todos los sectores de nuestra sociedad.

5. Integrar la educación a la economía y la economía a la educación.

El plan educativo y el plan económico del país deben complementarse. Es fundamental que los sectores productivos y educativos establezcan objetivos en común que permitan a Puerto Rico insertarse en las nuevas tendencias para el desarrollo del empresarismo y la inversión.

Por un lado, la educación técnico-vocacional y la educación universitaria deben reconocer y atender las necesidades del país y del mercado de trabajo. Por otro lado, los líderes políticos deben entender la diversidad de misiones de las instituciones educativas y proveer recursos para que éstas sean accesibles a la población; igualmente, deben reconocer que esas misiones

van más allá de producir graduados que atiendan de manera inmediata las necesidades del mercado.

Hay que desarrollar mecanismos de conversación explícitos entre el gobierno, la industria y las instituciones de educación postsecundaria para desarrollar planes y políticas de desarrollo económico y educativo coherentes. La acción coordinada de estos sectores es necesaria para transformar y elevar la estructura productiva y ocupacional de Puerto Rico. Esta transformación es necesaria para que no tengamos que preguntarnos si, entre otras cosas, ¿no estaremos nosotros mismos provocando la migración de profesionales, ofreciéndole a nuestros estudiantes, año tras año, unas opciones que sabemos que acá en Puerto Rico no tienen salida?

6. Desarrollar una educación orientada a la innovación y al fortalecimiento del empresarismo local y el desarrollo social.

En la actualidad vivimos una época marcada por grandes cambios en las formas cómo se organiza la vida y el trabajo. Estos cambios nos enfrentan con la necesidad de una nueva forma de pensar la educación.

La educación en Puerto Rico debe promover la curiosidad, el interés por conocer y la creatividad de las personas para desarrollar un clima favorable a la innovación. Una educación orientada por la innovación y el emprendimiento puede representar un excelente vehículo de desarrollo personal y abrir las posibilidades de empleabilidad de toda la población.

Los sistemas educativos tienen la encomienda de promover el desarrollo integral y las competencias necesarias para la inserción laboral y la integración a la vida en sociedad. El desarrollo de habilidades para la innovación y el emprendimiento son fundamentales para disponer del capital humano que permita a Puerto Rico un desarrollo sólido y sostenido.

Se deben incorporar metodologías pedagógicas basadas en problemas reales, proyectos o indagación. Promover los procesos de aprendizaje colaborativos donde se desarrollen competencias de trabajo de grupo tan necesarias para la innovación y el empresarismo. La educación orientada a la innovación y al emprendimiento demanda procesos de aprendizaje experienciales donde se conecte el saber hacer y el poder hacer.

Se requiere de una oferta académica más variada, una oferta académica que no se enfoque en las ciencias, matemáticas y educación técnica dejando a un segundo plano el arte, la música, el deporte, la creatividad y la lectoescritura. Estas últimas tan importante en el desarrollo integral de las personas y en el potenciamiento de la creatividad necesaria para la innovación.

7. Desarrollar una visión integrada del continuo educativo desde el nivel preescolar hasta el técnico-universitario.

Los principios desglosados anteriormente se complementan con una visión integrada del continuo educativo en el transcurso de la vida de una persona. Esto implica una oferta educativa escalonada que mueva exitosamente al estudiante desde el nivel preescolar hasta el técnico-vocacional o el nivel universitario y que desemboque en el mundo del trabajo.

El plan de vida personal y las expectativas vocacionales y profesionales se construyen a lo largo del proceso educativo y de las experiencias significativas. Se concretizan mediante las oportunidades que brinda el entorno vital y maduran y dan sus frutos en el desempeño del trabajo.

Cualquier plan con el recurso más valioso de un país, su recurso humano, debe tener en cuenta la trayectoria de vida de esos seres humanos. A modo de ejemplo, si una de las metas de Puerto Rico es desarrollar las ciencias, debe hacer que los niños y niñas jueguen con ellas, que los y las adolescentes se enamoren de ellas, que los y las universitarias las dominen y que cuando se gradúen encuentren un ecosistema en el que puedan trabajarlas y explotarlas para el bien de Puerto Rico y del resto del mundo.

Para darle seguimiento a estos lineamientos, debe fortalecerse el organismo regulador de la educación y establecerse métricas que permitan medir el desempeño de los distintos componentes del ámbito educativo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONSEJO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Tel: (787) 641-7100 \ web: www.ce.pr.gov
PO Box 19900, San Juan, Puerto Rico 00910-1900

Certificación Número 2014-057

Yo, Ricardo Aponte Parsi, Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico,
CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación de Puerto Rico, en reunión ordinaria del 28 de febrero de 2014, de conformidad con la autoridad que le confiere el Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, según enmendado, determinó:

Impulsar los siguientes lineamientos para dirigir la educación de Puerto Rico hacia una educación de clase mundial:

- **Establecer metas claras para el proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo económico y social de Puerto Rico.**
- **Lograr acuerdos entre diversos sectores para promover esas metas.**
- **Desarrollar una visión multipartidista para alcanzar una educación de clase mundial-local.**
- **Propiciar la integración de recursos para alcanzar esas metas (instituciones educativas, capital, recursos humanos, conocimiento, familia, entre otros).**
- **Integrar la educación a la economía y la economía a la educación.**
- **Desarrollar una educación orientada a la innovación y al fortalecimiento del empresarismo local y el desarrollo social.**
- **Desarrollar una visión integrada del continuo educativo desde el nivel preescolar hasta el técnico-universitario.**

Y para que así conste, expido la presente Certificación en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de marzo de 2014.

Ricardo Aponte Parsi
Presidente